

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017 – 2018

1.- ORGANIZACIÓN GENERAL

Nuestra acción educativa está informada por el Carácter Propio del Centro La Inmaculada y San Ignacio. Nuestra Propuesta Educativa pretende promover el desarrollo del alumno en todas sus dimensiones, desea ser ayuda y estímulo para que la actividad educativa y evangelizadora esté realmente presente en nuestro Centro, no sólo en los documentos y declaración de intenciones, sino en la vida misma del Colegio, que se desarrolla en el caminar de cada día.

1.1 Criterios Pedagógicos

Consideramos que nuestra Propuesta Educativa debe realizarse en coherencia con unos criterios y una línea pedagógicos concretos. Estos son los criterios que configuran y orientan nuestro quehacer educativo:

- Proponemos una educación personalizada e integradora.
- Optamos por una educación en valores. Fomentamos el desarrollo intelectual, afectivo, moral y religioso.
- Está abierto a los más necesitados.
- Cuidamos la atención a la diversidad.
- Valoramos la diferencia como medio de crecimiento y no como amenaza.
- Desarrollamos las nuevas tecnologías al servicio de la educación.
- Facilitamos el aprendizaje cooperativo.
- Fomentamos el desarrollo de una conciencia crítica.
- Educamos la capacidad de expresión y la creatividad.
- Proyectamos la educación más allá del aula y del horario escolar, con el apoyo e implicación de las familias.
- Adoptamos una metodología activa, abierta, flexible y motivadora.

Procuramos una formación religiosa que propicie el diálogo fe-cultura; creamos un ambiente que posibilite celebrar la fe y entendemos que todas las actividades del Centro tienen un sentido pastoral.

1.2 Objetivo General

Desarrollar la educación integral del alumno, ayudándole a convertirse en una persona autónoma, responsable y abierta a los demás. Viviendo en coherencia con los valores cristianos y comprometiéndose por una sociedad más justa y pacífica.

1.3 Objetivos Específicos

1. Potenciar la convivencia destacando los valores de: Aceptación, Respeto, Compañerismo, Colaboración, Tolerancia, Diálogo, No violencia.

2. Desarrollar una formación humana y cristiana para que los alumnos puedan desarrollar en sí mismos la síntesis de la Fe y Cultura, y así prepararse para ser agentes activos de la transformación de la sociedad en la verdad, la justicia, la libertad, el amor y la paz.
3. Aprender a valorar las diferencias, fomentando el respeto y ayuda a los demás con sencillez y alegría y esforzándose por crear actitudes de tolerancia hacia minorías étnicas, inmigrantes y otras diferencias culturales y religiosas.
4. Educar para la vida activa, adecuándolo al ritmo de crecimiento de cada alumno, potenciando las facultades intelectuales, educando la voluntad, fomentando el carácter de superación, y desarrollando todas sus facultades.
5. Valorar el estudio y el trabajo como dignificación humana y realización personal.
6. Potenciar las relaciones personales que faciliten la integración de toda la comunidad educativa, pidiendo la colaboración activa y el apoyo de los padres a las decisiones tomadas por el profesorado en la formación de los alumnos.
7. Favorecer y fomentar el respeto y cuidado de las instalaciones y material, haciendo partícipes a los alumnos de su correcta utilización y conservación.
8. Descubrir la importancia de crear un clima de concentración, atención y silencio en las clases y otros actos colegiales, como elemento potenciador del proceso enseñanza-aprendizaje.
9. Prevenir, tratar y erradicar situaciones de acoso e intimidación entre los alumnos.
10. Adquirir y practicar hábitos de reflexión, estudio y trabajo.
11. Potenciar la participación de los alumnos y de los padres en el quehacer cotidiano.
12. Incorporar la iniciativa social y desarrollar medidas de carácter asistencial y de coordinación con instituciones que desarrollen actividades dirigidas a la promoción e inserción del alumnado desfavorecido.

1.4 Criterios Metodológicos de Carácter General

Nuestro modelo didáctico de intervención, toma como referente los principios propios del constructivismo y la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el saber hacer. Señalamos los siguientes:

- **GLOBALIDAD:** Se pretende estimular el desarrollo de todas las capacidades, tanto físicas como afectivas, intelectuales y sociales de una forma global; acercando al alumno al conocimiento de la realidad en cuanto a los elementos que la componen. Se interrelacionarán las distintas áreas educativas para organizar y articular los conocimientos con sentido e intencionalidad en

conceptos que permitan su significatividad; provocando la entrada en juego de todos los mecanismos de la personalidad del alumno.

- **PROVOCAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS:** El alcance de los objetivos planteados en las programaciones didácticas, así como el desarrollo de los contenidos, han de estar orientados al desarrollo de competencias básicas en el niño. Dichas competencias pretendemos que les permitan su máxima integración y participación en el medio y poder lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida.
- **EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** Se refiere a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos entre lo que hay que aprender y lo que se sabe (ideas previas). Aprender significativamente supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se debe aprender a partir de lo que se conoce. Para ello, pretendemos que el contenido propuesto sea significativo desde el punto de vista de su estructura interna, coherente, claro y organizado; que es preciso partir de conocimientos o ideas previas que tengan los alumnos y que se ha de conseguir una actitud favorable y motivadora del alumno hacia el nuevo aprendizaje.
- **LA AFECTIVIDAD:** El alumno estructura su mente a través del amor. Necesitan verse queridos para sentirse seguros, ya que esto contribuirá a la formación de una autoimagen ajustada y positiva de sí mismos. Por ello, buscamos que los alumnos sientan el Centro como propio, y que las relaciones humanas que se forman, tanto alumno-profesor como alumno-alumno, sean positivas y enriquecedoras. Para ello facilitamos un ambiente democrático, con unas bases sólidas de comprensión, ayuda, amor, aceptación, confianza y respeto.
- **INDIVIDUALIZACIÓN:** Buscamos la adaptabilidad y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, ya que partimos de la base de que cada alumno tiene unas características propias, un ritmo de trabajo distinto y unas capacidades diferentes. Todo ello, con fin de conseguir el mayor desarrollo posible de los alumnos.
- **LA METODOLOGÍA ACTIVA:** Entendemos que el alumno debe ser el sujeto activo de su propio proceso de aprendizaje, no sólo como un mero receptor de contenidos. Para ello, buscamos el desarrollo de estrategias didácticas que permitan y estimulen a los alumnos a participar realmente como protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Formando alumnos capaces de observar, analizar y formarse una actitud crítica ante las situaciones que se les presenten.
- **SISTEMATIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** El desarrollo de una buena planificación nos ayuda a la consecución de nuestros objetivos psicopedagógico y a la adquisición de unos buenos hábitos de trabajo. La

planificación de actividades está orientada por y para el grupo- aula, teniendo en cuentas sus características, necesidades, ritmos e intereses con el fin de conseguir un mayor aprovechamiento de las mismas.

- **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO:** Es necesario estar en constante actualización para conocer las ultima líneas pedagógica en todas la áreas, con el fin de dar una mejor respuesta educativa para nuestros alumnos. Conocer recursos, técnicas, materiales, nuevas metodologías,...para ofrecer una educación de calidad en nuestro Centro adaptada a nuestra realidad presente.
- **COLABORACIÓN DE LOS PADRES:** Somos conscientes de que cuanto más activa y estrecha sea la colaboración entre el centro educativo y la familia, mejores y más satisfactorios resultan ser los efectos sobre el niño.
- Dentro de la metodología didáctica no podemos olvidarnos, por la importancia que tiene, de las estrategias para el desarrollo de la competencia lingüística y las estrategias de incorporación de las tecnologías de la información y comunicación.

1.4.1. Estrategias para el proceso de enseñanza – aprendizaje habilidades lingüísticas

Entendemos la lectura y la escritura como una de las competencias principales que facilitan la adquisición de aprendizajes y como vía de comunicación social. Por ello, la lectura y la escritura se trabajarán en todas las áreas del currículo, con el fin de conseguir un mayor desarrollo en la competencia lingüística de los alumnos.

Como medio para conseguir este fin, las programaciones didácticas contemplan una serie de estrategias para el proceso de enseñanza- aprendizaje de la lectura y la escritura, teniendo como referente el Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conforme a la orden nombrada con anterioridad y la nueva Ley de Educación LOMCE el Centro ha revisado y actualizado el Plan de Lectura. Dicho Plan desarrollará estrategias lectoras y de producción de textos escritos de forma análoga en todas las áreas del currículo, teniendo con fin último el facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura.

El plan lector y el plan de escritura así como el desarrollo de las destrezas de expresión oral se desarrollará de manera integral en todo el Centro.

El Centro da continuidad a su **Plan Lector** para el curso 2017-18, utilizando el material propio del Centro para la toda la etapa de educación primaria. Este material está revisado conforme a la normativa vigente y adaptado a las necesidades de nuestro alumnado. La eficacia de este material queda avalada, debido a que se han tenido en cuenta diferentes autores así como diferentes enfoques educativos y principios psicopedagógicos.

El Plan Lector engloba de manera sistemática y progresiva actuaciones para la mejora de las destrezas de expresión oral y escrita, así como el desarrollo de la comprensión lectora. Cuenta con unos objetivos comunes, una metodología unificada y unos criterios de evaluación progresivos según el curso escolar.

En lo que concierne a la mejora de las **destrezas de expresión oral y escrita**, el trabajo establecido para los dos días semanales quedará pautado de la siguiente manera:

Para la mejora de la expresión escrita, se han marcado una serie de tareas que el alumno realizará en su cuaderno de trabajo destinado para esta área. Este material tiene una dificultad progresiva, teniendo presente los objetivos finales que debe conseguir en el alumno en cada curso escolar.

Por otro lado, queriendo unir la educación emocional y la mejora de la expresión oral, el material que utilizaremos fomentará el desarrollo y conocimiento de las habilidades sociales. Su metodología será dinámica y activa, e implicará la participación del alumnado tanto individual como grupalmente. Se han seleccionado una serie de habilidades interpersonales e intrapersonales que consideramos importantes para nuestro alumnado, como son la comunicación verbal y no verbal, las emociones, la escucha activa, la empatía, etc. Cada mes se trabajará una habilidad y dentro del desarrollo de ese mes realizaremos actividades de modelado, dramatización, fichas de lápiz y papel, trabajos en grupo, debates, juegos de palabras, dinámicas grupales, etc.

Unido al desarrollo del Plan Lector del Centro, hemos establecido una serie de **acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística**, fundamentalmente relacionada con la gramática, la ortografía y la morfosintaxis, tomando como referencia las orientaciones pedagógicas de la Consejería de Educación.

Dichas acciones son las siguientes:

- ✓ Exámenes o pruebas orales.
- ✓ Dictados como recurso didáctico (en cualquier momento del aula, con diferentes temáticas y con una periodicidad de al menos dos o tres días semanales).
- ✓ Uso funcional de las normas gramaticales.
- ✓ Prevención del error ortográfico (a través de la memorización, dictado, autocorrección, ejercicios de manejo de la norma trabajada,..)
- ✓ Vocabulario (utilización del diccionario a partir de 3º curso, juegos de palabras, sinónimos y antónimos, a través del dictado, copia, lectura,...)
- ✓ Caligrafía (continuamente y reforzando los casos más difíciles).
- ✓ Mejora de los escritos (marcando pautas de presentación y diseño, caligrafía, signos ortográficos,...)
- ✓ Mejorar las producciones escritas, aportando pautas que fomenten la creatividad y la riqueza lingüística en las redacciones.

- ✓ Exposiciones orales, con el fin de potenciar la lectura expresiva como ejercicio de comunicación oral.
- ✓ Crear momentos en el aula donde los alumnos se comuniquen en diferente contextos tanto de manera oral como escrita (dramatización, teatrillos, grupos de debate,...).

Dentro del desarrollo de dichas actuaciones se llevarán a cabo las adaptaciones necesarias para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Por último, tenemos presente otra serie de **estrategias presentes en el Plan de Lectura** que nos facilitará el trabajo de la competencia lingüística tanto con los alumnos como con las familias. Entre ellas destacamos las siguientes:

- a) Fomentar el interés por la lectura a través del uso de distintos medios: uso de la biblioteca del centro, elaboración conjunta de una biblioteca de aula, lectura diaria de textos, etc.
- b) Favorecer la percepción de la instrumentalidad y funcionalidad de la lectura, trabajándola en las diferentes áreas de conocimiento: lectura comprensiva de problemas matemáticos, interpretación de la realidad a través de gráficos e imágenes, lectura comprensiva de enunciados, lectura de textos sobre los distintos centros de interés, etc.
- c) Partir de los conocimientos previos de los alumnos utilizando textos adecuados tanto a su edad como a sus intereses.
- d) Experimentar los aspectos lúdicos y estéticos del lenguaje escrito, a partir de la utilización de diferentes tipos de textos, en diferentes géneros y con distintas actividades.
- e) Realización de actividades y juegos que ayuden a los alumnos a adquirir estrategias necesarias para conseguir una buena capacidad de expresión oral y escrita.
- f) Utilizar refuerzos positivos y sociales para motivar la continuidad en las prácticas lectoras: diploma de lector principiante, fichas individuales de lectura...
- g) Colaborar con las familias para potenciar entre todos los hábitos lectores.

1.4.2. Estrategias para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el aula

Las ventajas que las tecnologías de la información y la comunicación aportan al proceso de enseñanza – aprendizaje son por todos ya conocidas. Por ello, teniendo en cuenta las competencias intelectuales y tecnológicas de nuestros alumnos, así como la infraestructura informática con la que contamos en nuestro centro, contemplamos en

nuestras programaciones estrategias para incorporar estos medios en la vida ordinaria de las aulas.

Además de la sala de informática, todas las aulas del colegio cuentan con una pizarra digital interactiva y conexión a Internet. Estas herramientas nos permiten desarrollar una metodología más activa y flexible, además de facilitar la individualización de la enseñanza y mejorar la atención a la diversidad. Sin olvidarnos que el uso de las TICs en las aulas despierta interés y motivación en los alumnos, elemento clave para el aprendizaje.

Uno de los fines últimos que pretendemos en esta área es la iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. El desarrollo de la competencia digital y la competencia básica en ciencia y tecnología es clave por el momento social en el que vivimos. Por ello, desde la LOMCE se promueve la integración y el uso de las TICs en el aula. Nuestro Centro siendo consciente de esta realidad ha apostado y apuesta firmemente por el aprendizaje de la competencia digital. La integración de las TICs en el Centro ha supuesto un gran recurso metodológico y eficaz a la hora de realizar tareas de enseñanza y aprendizaje.

Las formas más habituales de utilización de las nuevas tecnologías en el aula son las siguientes:

- **Iniciación a la informática.** Se pretende transmitir los conocimientos básicos necesarios para poder utilizar las tecnologías. Se acercará al alumno al conocimiento de las nociones básicas del manejo del ordenador como medio de trabajo y disfrute.
- **Ejercitación mediante programas educativos:** Los alumnos ejercitarán los contenidos trabajados en las distintas áreas, a través del uso de programas educativos para el ordenador. Se usarán los programas facilitados por la editorial de los libros de texto, así como otras aplicaciones web (portal de la Junta, Educarex).
- **Búsqueda de información:** los alumnos deberán buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.

Por último el Centro no quiere olvidarse de trabajar la prevención en hábitos y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales, aportando a los alumnos un conocimiento sobre el uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.

1.5 Evaluación

La evaluación debe guiar y reconducir el proceso de enseñanza – aprendizaje para adecuar el proceso educativo a las necesidades de nuestros alumnos. De este modo, la valoración no estará centrada únicamente en el alumno, sino en el propio proceso educativo y en las respuestas que surgen en ellos. Es por ello, que la

evaluación aumentará progresivamente la comprensión de nuestra propia labor y perfeccionamiento como del proceso de enseñanza.

Consideramos imprescindible la reflexión sobre la adecuación de los objetivos planteados y de los contenidos seleccionados, de las relaciones de comunicación y del clima de clase en que desarrollan las actividades, del grado de individualización de la intervención educativa, y de otros aspectos que, por no estar centrados en los logros o fracasos de los alumnos, no siempre reciben la debida atención.

Tendremos en cuenta los criterios de evaluación expresados en las distintas programaciones de cada área, así como los estándares de aprendizaje evaluables a ese criterio y el grado de consecución de las competencias. En la consecución de las competencias, consideramos importante resaltar que muchas de ellas son compartidas y trabajadas en distintas unidades didácticas y áreas. El motivo de esto es que las competencias son difícilmente alcanzables a lo largo del desarrollo de una única unidad o área y que éstas necesitan de una temporalidad mayor para poder ser evaluadas más eficazmente.

Respecto al cómo evaluar, decir que utilizaremos diversos procedimientos e instrumentos de evaluación que se detallan en la siguiente tabla:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO
Observación Sistemática.	Cuaderno del profesor. Registros de observación.
Análisis de las producciones de los alumnos.	Producciones orales y textos escritos. Cuadernos de los alumnos. Trabajo cooperativo.
Intercambios orales con los alumnos y sus familias.	Diálogos. Entrevistas con alumnos y/o familias.
Pruebas específicas.	Controles. Cuestionarios.

La evaluación de todo este proceso será inicial, continua y global. En todo momento se tendrá presente que la evaluación debe reconducir el proceso de enseñanza – aprendizaje, de modo que los aprendizajes que realicen los alumnos sean lo más funcionales y significativos posibles.

La evaluación es un proceso fundamental en el proceso educativo que debe abarcar a todos los elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje, incluyendo la

propia práctica docente. La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y formativo. Para realizar esta evaluación docente atenderemos a los siguientes indicadores:

- Los resultados del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.
- Intercambios orales con familias y alumnos.
- Cuestionarios a las familias y a los alumnos al finalizar el año.

Toda esta información será valorada en sesiones colectivas de evaluación y reuniones periódicas de coordinación con el fin de mejorar nuestra acción como docentes.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA EN EL TERCER CURSO

Se tendrán presentes los resultados en la evaluación individualizada que se realizará al finalizar el tercer curso de educación primaria. Esta evaluación nos aportará datos sobre el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática, según establece el nuevo currículo.

Así mismo, estos resultados nos permitirán adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas en cada caso, así como fijar en los planes de refuerzo y mejora los resultados colectivos o individuales que nos permitan solventar las dificultades encontradas. Estos planes se desarrollarán a lo largo de los posteriores cursos 4º y 5º de la etapa. Esto quedará apoyado por la evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrolla el centro, así como la evaluación individual que se hace trimestralmente de los alumnos con el fin de no demorar ninguna decisión necesaria.

1.6 Tutoría

Entendemos la tutoría como un proceso dinámico de acompañamiento en la formación integral del alumno, que se lleva a cabo de manera sistemática y periódica, con el fin de llevar un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de los alumnos así como ser capaces de tomar decisiones relacionadas con su evolución académica si fuera preciso.

La orientación educativa o tutoría parte del carácter personalizado de la educación. Ese carácter personalizado, consta, a su vez, de dos elementos:

- **De individualización:** se educa a personas concretas, con características particulares e individuales.
- **De integración:** se educa a la persona completa, y, por tanto, hay que integrar los distintos ámbitos de desarrollo y las correspondientes líneas educativas.

Partimos de la idea de que la misión de la escuela no es sólo instruir a los alumnos, sino como en la misma Constitución española refleja, en su artículo 27, *"la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana"*. Por ello, consideramos que la acción educativa se debe identificar con la acción tutorial como un todo en la práctica docente.

El concepto de tutoría lo entendemos como una finalidad muy concreta que parte de un seguimiento global para entender los diferentes aspectos del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos. El seguimiento se puede realizar de **manera individual**, mediante la detección y conocimiento de posibles dificultades o problemas que el alumno puede presentar, o bien **dentro del grupo** natural, buscando la mejora de las relaciones y de la convivencia, fomentando actitudes de cooperación y tolerancia, y siendo partícipe directo de la organización del aula y del propio centro.

Los matices que podemos destacar en **la etapa de Ed. Infantil y Primaria** serían los siguientes a nivel general:

- Inserción del alumno en el grupo.
- Adaptación escolar inicial.
- Prevención de dificultades de aprendizaje.
- Vincular la escuela a la familia.
- Optimización del desarrollo.

Por lo tanto, **el objetivo general** de la tutoría es realizar un acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico de los alumnos para contribuir a su formación integral, orientado a su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa para ellos y previniendo los problemas que pueden aparecer a lo largo del mismo.

Objetivos específicos:

- ✓ Atender las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y pedagógica de los estudiantes a lo largo de su proceso de desarrollo.
- ✓ Establecer un clima de confianza y de relaciones horizontales entre el tutor y los alumnos que les permitan acercarse a su tutor o a otros docentes cuando lo necesiten.
- ✓ Generar en el aula un ambiente óptimo, donde se favorezcan las relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza, el afecto y el respeto, que permitan la participación activa, así como la expresión sincera y libre de los alumnos.

La tutoría tiene **las siguientes características:**

- **Es formativa:** Ayuda a los alumnos a adquirir competencias, capacidades, habilidades, valores o actitudes para enfrentarse a las exigencias y desafíos que se les presenten en su proceso de desarrollo.

- **Es preventiva:** Trata de anticiparse a los problemas mediante estrategias útiles y sistemáticas, que el estudiante podrá utilizar oportunamente para enfrentarlos.
- **Es permanente:** El alumno recibe durante su recorrido educativo, apoyo e instrumentos que le permiten manejar las situaciones propias de su desarrollo.
- **Es personalizada:** Se interesa por el alumno como persona con características particulares.
- **Es integral:** la tutoría promueve la formación total de los alumnos como persona, entendiéndolos en todos sus aspectos: físico, afectivo, social y moral.
- **Es inclusiva:** Atiende y satisface las necesidades de todos los estudiantes, tanto si presenta o no dificultades.
- **Es recuperadora:** En el caso de que las dificultades de los alumnos amenacen con agravarse, la relación de soporte y apoyo que brinda la acción tutorial, permite minimizar su impacto.

La Acción Tutorial se desarrollará dentro del grupo-clase por parte del tutor mediante actividades grupales o dinámicas de grupos, tratando diferentes aspectos para conseguir los objetivos anteriormente mencionados.

Aunque en el caso de que algún alumno necesite apoyo u orientación individual, el tutor será el encargado de aportar apoyo y sustento a esos alumnos en función a sus necesidades, así como a las familias.

Por lo tanto la Acción Tutorial contemplará **cuatro vertientes:**

1.6.1. Acción tutorial grupo clase

Aspectos que se trabajarán:

- Orientación en su proceso de aprendizaje, aportándole estrategia para mejorar su estudio (análisis y reflexión sobre sus técnicas de estudio, información sobre técnicas de estudio y práctica de las mismas)
- Motivación hacia el estudio.
- Autoconocimiento y autoestima, con el fin de mejorar su madurez personal.
- Integración de los alumnos en el grupo-aula, tanto en su incorporación inicial (alumno nuevo) como si el alumno tiene dificultades de integración con su grupo de iguales.
- Habilidades sociales para mejorar la competencia social.
- Resolución de conflictos con el fin de mejorar la convivencia escolar y el clima en el aula.
- Valores cristianos y motivación para llevarlos a la práctica.
- Desarrollo del Plan de Convivencia Escolar.

1.6.2. Acción tutorial individual

En el caso de que algún alumno necesite un apoyo más individualizado y personalizado, el tutor mantendrá diálogos individuales, reflexionando con cada alumno cuando las necesite, en el tiempo destinado a este fin.

1.6.3. Acción tutorial, padres

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Orientar a los padres sobre el momento evolutivo que vive el alumno y forma de abordar los posibles problemas colaborando con el servicio de orientación.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar periódicamente a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos (mediante la agenda escolar o entrevistas personales).
- Informar a los padres sobre la organización, normativa o decisiones de claustro (reunión de inicio de curso, reuniones trimestrales,...)
- Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.

Siempre se pretenderá apoyar a las familias ante cualquier necesidad o dificultad con sus hijos, así como se pedirá implicación a los padres en el proceso educativo de los alumnos, ya que consideramos que es fundamental trabajar conjuntamente y en la misma dirección para conseguir resultados positivos en nuestros alumnos.

1.6.4 Acción tutorial, claustro de profesores (Interclase)

Trabajaremos en equipo, intentando siempre buscar la colaboración entre los tutores y el resto de profesorado, así como con la dirección del centro si fuese necesario para resolver cualquier situación que se presente a lo largo del curso.

En el caso de necesitar un apoyo mayor, la coordinación de convivencia intentará en todo momento orientar y apoyar en la búsqueda y puesta marcha de mecanismo para la solución del problema.

Se establecerá en consenso aquellos aspectos que se consideren más importantes a trabajar cada mes. Por otro lado, se pondrá en común toda la información sobre el alumnado para facilitar la tarea docente, evaluadora u orientadora, así como las experiencias personales que han podido resultar positivas.

2.- JORNADA ESCOLAR

El calendario escolar, de 1 de septiembre a 30 de junio, viene fijado por la Resolución de la Dirección General de Política Educativa de la Junta de Extremadura, en el se fijan los días lectivos y no lectivos.

2.1. Horario general del centro

De lunes a viernes, los días lectivos el centro está abierto de 8,30 de la mañana a las 13,30 horas. Por la tarde de 15,00 a 18,30 horas.

2.2. Horario de profesores

El horario será con alumnos:

Mañana: De 9:00 a 13:00

Tardes: De 15:30 a 17:30

(La ½ hora del recreo la consideramos complementaria: las profesoras vigilan y organizan juegos dirigidos)

Sin alumnos:

Martes de 17:30 a 18:30

Formación de profesorado en unión con CPR de Almendralejo, escuela de idiomas y curso de la Fundación Tripartita

Claustro (mensual)

Coordinación de departamentos (mensual)

Lunes: Tutoría con las padres de 17:30 a 18:30

Miércoles: Catequesis a partir de 3ª de 17:30 a 18:30

De lunes a jueves: Rondalla de 17:30 a 18:30 (Distintos grupos)

2.3. Horario de alumnos

El horario de los alumnos será de obligada permanencia en el Centro:

Mañanas de 9:00 a 13:00

Tardes de 15:30 a 17:30

Viernes jornada continuada de 9:00 a 14:00.

Exceptuando los meses de Septiembre y Junio en que nos regiremos por la Dirección General de Política Educativa.

La participación de actividades complementarias es optativa y completamente gratuita.

2.4 Calendario

El calendario escolar es el mismo que el que establece la Resolución de la Dirección General de Política Educativa del día 9 de Junio de 2017 con las aclaraciones siguientes:

El 15 de Mayo San Isidro, fiesta local.

Día del Centro, el 3 de Noviembre con actividades religiosas, recreativas y deportivas.

3.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Directora: M^a Carmen García Atencia

Secretaria: M^a Victoria Pachón Cutillas

Jefe de Estudios: M^a Victoria Pachón Cutillas

Días de visita

Martes y Jueves de 9 a 10

Lunes y Jueves de 13 a 14

Martes y Miércoles 13 a 14

Tutoras y profesoras del Centro:

Educación Infantil:

1º, 2º y 3º Mª Antonia Fernández García

Lunes de 17: 30 a 18: 30 h

Educación Primaria:

1º y 2º Isabel Sánchez Travado

Lunes de 17: 30 a 18: 30 h

3º y 4º Vicenta Moreno Brajones

Lunes de 17: 30 a 18: 30 h

5º Mª Victoria Pachón Cutillas

Lunes de 17: 30 a 18: 30 h

6º Mª del Carmen García Atencia

Lunes de 17: 30 a 18: 30 h

Otros profesores

Eusebia Sánchez-Piquera Rodríguez

Lunes de 17: 30 a 18: 30 h

Beatriz Paniagua Paniagua

Lunes de 17: 30 a 18: 30 h

Eva Martínez González

Lunes de 17: 30 a 18: 30 h

4.- CALENDARIO DE EVALUACIONES

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

1ª EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
11 al 19 – 12 – 2017	12 al 19 – 03 – 2018	11 al 18- 06 – 2018

5.- ACTIVIDADES

5.1 Actividades complementarias

Tenemos como un objetivo importante la relación con el entorno, y precisamente la localidad de Villafranca contiene muchas riquezas que el alumno debe descubrir por propia experiencia: agrícola, industrias relacionadas con la agricultura (bodegas, almazaras,...), artesanía, grupos musicales (banda, corales, folklóricos,...). También se encuentran en localidades vecinas otras riquezas culturales y naturales que pueden enriquecer los conocimientos de los alumnos.

PRIMER TRIMESTRE

13 Sept.	Inicio del curso: Día de la bienvenida a la comunidad educativa e inauguración del curso escolar. Profesoras y alumnos empezamos con entusiasmo exponiendo los valores que vamos a trabajar durante él, pero sobre todo el esfuerzo personal y la ilusión para conseguir la meta.
26 Sept.	Día Europeo de la Diversidad Lingüística

16-20 Oct.	Semana escolar de la Solidaridad con el tercer mundo y DOMUND. Postulación con las huchas. Trabajar la revista de Gesto y Supergesto.
25-26 Oct.	Mercadillo Solidario.
31 Oct.	Frutellón y chaquetillón en el Parque de las Flores. Participación de todos los centros de la ciudad, convivencia, juegos y merienda con frutos típicos de la Chaquetía.
3 Nov.	Fiesta de SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ, día del Centro: Eucaristía para los alumnos de los cursos mayores. Recreos movidos. Fiesta familiar organizada por La AMPA. Educación vial. Visita al parque de bomberos todos los cursos.
17 Nov.	Marcha de Solidaridad en el Polideportivo Municipal.
20 Nov.	Día Escolar de los Derechos de la Infancia y Festividad de la Virgen Niña.
28 Nov.	Taller intergeneracional de recogida de aceitunas. Destinado a los cursos 3º y 4º.
30 Nov. a 8 de Dic.	Novena de la Inmaculada , titular del Centro, participando Antiguos Alumnos y los actuales de 5º y 6. Procesión con la Virgen por los patios del Colegio.
5 Dic.	Día escolar de la Constitución. Exposiciones en las clases de trabajos relativos a la Constitución Española. Cantar el himno de Extremadura, acompañado por banderas de los cursos pequeños. Visitar el salón de Plenos del Ayuntamiento con charla de Javier Durán.
15 Dic.	La Rondalla visitará las tres residencias de ancianos para hacerles pasar con sus cantos y bailes un rato agradable; también participarán en algún concurso de Villancicos patrocinados por la Junta de Extremadura.

21 Dic.	Velada navideña a la que se invitará a los padres.
22 Dic.	Portal Viviente con Campaña del kilo en favor de los más necesitados. Convivencias de padres, profesoras y alumnos con diversas actividades en torno al Misterio de NAVIDAD. Visita de los Reyes Magos por la Asociación de Padres.

SEGUNDO TRIMESTRE

30 Ene	Día escolar de la Paz y la no violencia. Participación en el teatro Cine Festival con todos los colegios de la localidad.
6 Feb.	Visita a la fábrica de vidrio.
16 Feb.	Los alumnos harán una visita al Vivero para observar el cuidado de las plantas y flores, su alimentación y factores que ayudan al crecimiento.
26 Feb.	Día escolar de Extremadura. Himno Escudo Bandera. Trabajos. Escenificaciones.
Del 26 Marzo al 2 Abril	Semana Cultural organizada por el AMPA. Excursiones a estudiar con la Junta de A.M.P.A. que juntamente con las profesoras acompañan a los niños Excursión de los alumnos. Paseo en bicicleta por el pueblo acompañados por la Policía Local, Cruz Roja y Policía de Tráfico. Itinerario por determinar.
1 Marzo	Encuentro sección Bilingüe I.E.S. Meléndez Valdés. Para los cursos de 5º y 6º.

TERCER TRIMESTRE

9-12 Abril	Muestra de teatro escolar.
17 Abril	Educavita 6º Curso en el Colegio San José.
23 al 27 Abril	Semana del libro. Actividades en la Biblioteca. Participan todos los cursos. Escenificaciones de cuentos, poesías, teatros, murales....
1 Mayo	Primeras Comuniones de las alumnas de 4º con participación del Coro del Colegio
2 Mayo al 4 Mayo	Semana de Extremadura en la Escuela. Estudio a fondo de la región extremeña en todos sus aspectos: geografía, historia, gastronomía, folklore, fiestas...
4 de Mayo	Pleno Corporación Municipal Infantil en el Ayuntamiento con las alumnas de 5º.
9 Mayo	Día de Europa. Banderas de los distintos países de Europa, saludos en diferentes idiomas...
31 Mayo	Jornada mariana: Rosario de la Aurora, Eucaristía. A las 19:30 despedida de Mayo con participación de alumnas y antiguas alumnas. Ofrenda floral. Obsequio de motivos marianos a los asistentes y actuación de la Rondalla del colegio.
1 Junio	Convivencia de alumnos, profesoras y padres con actuaciones variadas. Escenificaciones fin de curso.

15 Junio	Despedida del curso 6º
----------	------------------------

NOTA: Nos uniremos a todas las demás actividades que se organicen en la localidad de tipo cultural y el Claustro y Consejo Escolar estimen interesantes, según los niveles.

5.2 Actividades extraescolares

Estas actividades que reflejamos a continuación no las hemos enviado para su aprobación por ser todas totalmente gratuitas; en cambio cuentan con la aprobación del Consejo Escolar del Centro, con mayoría absoluta.

RONDALLA Y CATEQUESIS

- ✓ Guitarra de 5º y 6º jueves y viernes de 8:30 a 9:00.
- ✓ Bandurrias de 5º y 6º lunes, martes y miércoles de 8:30 a 9:00.
- ✓ 1º y 2º lunes, miércoles y jueves de 17:30 a 18:15.
- ✓ 3º lunes y jueves 17:30 a 18:15.
- ✓ Miércoles de 17:30 a 18:30 Catequesis a los cursos 3º, 4º, 5º y 6º.

PROYECTO BEDA

Durante este curso, se implantará en el centro este proyecto con el objetivo de implementar y optimizar la eficacia de la enseñanza de los idiomas en la escuela. Formará parte de las clases diarias de inglés y las alumnas que quieran participar en dicho proyecto tendrán una hora semana extraescolar con el siguiente

Horario:

Martes de 17:30 a 18:30: infantil, 1º y 2º

Martes de 17:30 a 18:30: 3º, 4º, 5º y 6º.

Estas actividades complementarias son totalmente optativas y se les ofrecen a la totalidad del alumnado de los cursos correspondientes.

6.- COLABORACION DEL CENTRO CON PROGRAMAS EDUCATIVOS

Ayuntamiento Programa de absentismo
Casa de la Cultura
Programas de Salud Escolar
Talleres de consumo
Visitas a Instituciones

Junta de Extr. Programas de Salud Escolar
Campaña de mejora del Medio Ambiente
Concursos Educativos

Tráfico	Educación Vial
Policía Municipal	Protección Civil Prevención de accidentes
Sanidad:	Tratamiento buco dental Vacunas. Alimentación. Higiene
Campañas:	Cáritas Santa Infancia DOMUND Recogida de ropa Semana de la Solidaridad

7.- DERECHOS, DEBERES Y NORMAS DE CONVIVENCIA

Los derechos, deberes y normas de convivencia de las alumnas están recogidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de acuerdo con lo establecido en la LOE, y en el DECRETO 50/2007 de 20 de marzo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el que se establecen estos derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia. Así mismo, se tienen en consideración el PLAN REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EXTREMADURA (2007).

Las correcciones individuales o colectivas que se aplican tienen un marcado carácter educativo, que garantizan los derechos de los alumnos y se orientan a mejorar la relación de la comunidad educativa, valorando el aspecto positivo de cada uno. La experiencia nos dice que es mejor el método preventivo que el correctivo, y por lo tanto este es el que en la práctica predomina en el Centro.

En el cumplimiento e incumplimiento de las normas se tiene en cuenta la situación y condiciones personales y familiares.

El Colegio se organiza en COMUNIDAD EDUCATIVA, en la que la Entidad Titular, profesores, alumnos, padres, personal no docente y colaboradores participan en la vida de la Escuela según sus propias funciones.

Todos los componentes de la comunidad educativa fundamentan sus decisiones desde los mismos valores prioritarios y se apoyan entre sí.

La entidad titular es la última responsable ante la sociedad, la Administración Educativa y la Comunidad Educativa. Garantiza la fidelidad al Carácter Propio del Colegio y mantiene la identidad del centro. Anima a toda la comunidad educativa para

alcanzar los fines del proyecto educativo y contribuye al crecimiento de los vínculos entre los miembros de la comunidad.

Los alumnos y alumnas son el centro de la Comunidad Educativa, la razón de ser de la Escuela. Crecen en un clima de seguridad, cercanía y de libertad responsable, sintiéndose aceptados, respetados y queridos por todos los miembros de la comunidad. El alumnado se implica en su desarrollo, en el de sus compañeras, se comprometen con su entorno, se capacitan para ser protagonistas de sus vidas y para ser transformadores de la sociedad.

El profesorado, educadores por vocación e identificados con el proyecto, crecen junto a otros, formándose como profesionales para ser mediadores en los procesos de aprendizaje y de la convivencia; son acompañantes en la formación de personas y grupos por el camino de la interioridad y de la relación.

El personal de administración y servicios y personal colaborador, favorecen con su tarea el desarrollo fluido de la actividad del centro y hacen posible la misión educativa desde sus respectivas responsabilidades asumiendo el estilo educativo.

Las familias, son las primeras responsables de la educación de sus hijos. Implicadas e identificadas con el proyecto educativo buscan un camino común para el desarrollo integral de éstos. Colaboran activamente con los demás miembros de la comunidad educativa, estableciendo relaciones de colaboración y cooperación. Las relaciones entre los padres y madres con los profesores y demás educadores del centro, principalmente con los tutores de sus hijas, están basadas en la confianza y el respeto mutuo. Las familias se sienten acompañadas y alentadas en su participación, manteniendo con el centro una visión compartida en el modo de educar.

Todos los miembros de la comunidad educativa se sienten igualmente implicados con el fin de crear en el día a día el clima adecuado para educar en los valores. Favorecen entre todos relaciones humanizadoras cuando, a partir del propio conocimiento y aceptación, se aproximan a las personas acogiendo y valorando las diferencias, y creyendo en su capacidad de crecer, aprender, transformarse y transformar.

El Reglamento de Régimen Interior regula el funcionamiento de la Escuela y garantiza la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que intervienen en la acción educativa.

Asistencia

La puntual asistencia a las clases es un derecho de los alumnos y un importante medio para favorecer el rendimiento escolar y el hábito de trabajo.

Los padres deben procurar que las ausencias no se produzcan por motivos leves, y en todo caso comunicar por escrito la falta; si es posible con antelación, mejor.

En el boletín trimestral se reflejarán las faltas, especificando cuántas son justificadas y cuántas no.

Ningún alumno podrá salir del Colegio durante el horario lectivo sin la autorización escrita de los padres o búsqueda y acompañamiento de los mismos.

Respeto

El Colegio pide a sus alumnos una actitud de confianza y diálogo dentro del respeto que pide cada situación.

- * Cordialidad en el trato y ayuda mutua.
- * Vocabulario correcto y educado.
- * Respeto debido a los bienes ajenos.
- * Hacer buen uso del edificio, mobiliario y material del Centro.
- * Ser respetuoso evitando ruidos y palabras:
 - En la Capilla, para orar, reflexionar...
 - En las clases, para poder atender, estudiar, trabajar...
 - En los actos colectivos.
 - En los desplazamientos para no entorpecer y evitar molestias.
- * Venir al colegio con el uniforme completo: polo blanco y suéter azul marino con el escudo del colegio, faldas escocesas, calcetines de color azul marino a media pierna, zapatos negros, tipo escolar, en E. F. traer el chándal y el material necesario. Mantener el cabello limpio y bien peinado, recogido. Conservar las uñas cortas y limpias, no usar maquillaje. No se admiten complementos que deterioren el uniforme del colegio.

8.- INFORMACIÓN

El boletín informativo.

Página Web.

Hojas Informativas en momentos puntuales.

Reuniones generales, por ciclos y por cursos con este u otro fin, siempre de interés para la formación integral de los alumnos.

Las entrevistas Padres-Profesor se consideran imprescindibles para trabajar de acuerdo en el buen desarrollo de la formación del alumno. Deben concertarse previamente.

Cada profesora dispondrá de una hora semanal fija que se les comunicará a los padres en la circular de comienzo de curso.

Se ofrecen Charlas formativas a los padres y tutores con este fin (Una por trimestre)

9.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL

El comedor funcionará desde el 2 de octubre hasta el 31 de mayo. Las normas están recogidas en el Reglamento del Comedor Escolar del Colegio.

El horario será de lunes a jueves de 13:30 a 15:00. La comida será servida en contenedores especiales termo-sellados por el catering "La Gran Familia". Los cubiertos y la vajilla serán de usar y tirar. La cantidad desembolsada por alumno se destinará íntegramente al pago del catering. El personal encargado de la atención a los comensales, serán dos profesoras del Centro, cualificadas y voluntarias, además de los camareros que la empresa contratista pondrá a disposición del colegio.

La jornada matinal será de 7:45 a 9:00. Durante este tiempo se desarrollarán programas de actividades de contenido lúdico, animación a la lectura,...

10.- PROPUESTAS DE MEJORA EN LA MEMORIA 2016/2017 PARA INCLUIR EN LA PGA DEL CURSO 2017/2018

En el curso 2017/2018 se continuará con los siguientes programas:

- Fomentar la implicación familiar y su participación en las actividades escolares.
- Diseñar actividades que fomenten el aprendizaje de las competencias y el desarrollo de las inteligencias múltiples.
- Incrementar la frecuencia de experiencias que favorezcan las relaciones sociales con carácter lúdico: juegos, gymkanas, concursos, dinámicas, ..
- Seguir con el trabajo tanto en pequeño como en gran grupo para el desarrollo de nuevas ideas o proyectos que nos ayuden a la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita en el Plan de escritura
- Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora
- Proyecto Bilingüe
- Plan de Convivencia.
- Plan de Atención a la diversidad
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Plan de Pastoral y Tutoría
- Plan de Acción de competencias básicas.
- Plan de absentismo

10.1. Atención a la diversidad

Propuesta de mejora:

- Afianzar la detección temprana de las necesidades educativas de nuestro alumnado.

- Asegurar la unión y coordinación de este proyecto con el Claustro de profesores.
- Afianzar los apoyos dentro del aula para responder a las necesidades individuales de cada uno y de todo el alumnado.
- Potenciar el aprendizaje y la participación del alumnado en especial de quienes se encuentran en situación de desventaja social.
- Cuidar aspectos que integren valores y hábitos de conducta que lleven a la cooperación entre compañeros, ayuda entre iguales, convivencia, esfuerzo... Son líneas de trabajo en los que hemos de seguir incidiendo como una constante en nuestra labor educativa.

10.2. Plan de absentismo

Propuesta de mejora:

- Ponerse en contacto con las familias aunque el alumno solo falte un día, si es absentista.
- Insistir en los procedimientos de justificación de las ausencias con los padres, ya que tienden a no comunicar estos aspectos con las tutoras.
- Incidir en determinados momentos (reuniones, entrevistas...) en la importancia de justificar las faltas y los criterios referidos a estas.
- Prevenir el absentismo concienciando a las familias desde Educación Infantil de la importancia de la asistencia regular a clase, la justificación de faltas y las consecuencias legales de su incumplimiento.
- Hacer un seguimiento por escrito, de todas las muchas actuaciones que se hacen a nivel de tutoría, para que en el caso de que una familia no mejore y después de valorar la situación, poder realizar una intervención a nivel de Centro (envío de Carta desde la Dirección o entrevista individual con el único tema a tratar el absentismo escolar).

10.3. Plan de convivencia

Propuesta de mejora:

- Para poder llevar a la práctica de forma adecuada este Plan de Convivencia consideramos imprescindible tener una formación específica, encaminada a potenciar la capacidad del profesorado tanto en la resolución de conflictos como en la atención de situaciones relacionadas con la convivencia y las situaciones conflictivas. Para ello creemos necesaria la existencia de un Plan de Formación Permanente del Profesorado.
- Mejorar el diálogo con los alumnos y mantener una buena relación interpersonal con ellos.
- Motivación en el cumplimiento de las normas y refuerzos positivos destacando lo que hacen bien reconociendo públicamente, en clase, el buen comportamiento que se ha tenido.
- Supervisar y controlar posibles desajustes antes de que ocurran. Si hubiera que llamar la atención, hacerlo de forma individual favoreciendo un compromiso

por parte del alumno de tener un comportamiento que respete las normas de convivencia del centro.

- Trabajar en clase dinámicas en las que se desarrollen habilidades de comunicación: dando una importancia especial a la asertividad y la empatía, enlazándolo con el plan de desarrollo de las destrezas orales.
- Resolución de conflictos dentro del aula: Intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas y maltrato entre compañeros. Que sean los propios compañeros los que estén dispuestos a ayudar al que no cumple las normas. Favoreciendo así la cooperación entre el alumnado y dejando a un lado las acusaciones entre los mismos.
- Proponer actividades cooperativas donde esté presente la necesidad de colaborar entre iguales, desarrollando la capacidad de diálogo, respeto de diferentes opiniones y trabajo en equipo.

10.4. Plan de lectura

Propuestas de mejora:

- Reforzar la atención a la diversidad.
- Intensificar la dinamización del espacio de la biblioteca escolar (actividades que impliquen a todo el centro: concursos literarios, gymkanas...)
- Seguir buscando y aplicando nuevas estrategias que impliquen y motiven a las familias.

10.5. Plan de Pastoral y Tutoría

Propuesta de mejora:

- Seguir utilizando el material del que dispone el Centro, preparando con antelación los trabajos y proyecciones para optimizar el tiempo empleado y mantener el interés del alumnado.
- Seguir intensificando el respeto a otras religiones y valorando lo bueno de cada una.
- Intercambiar recursos escolares con otros Centros e instituciones.
- Ampliar y mejorar el Plan de Acción Tutorial en relación con la Pastoral, potenciando los valores sociales y cristianos para que puedan trasladarlos y aplicarlos en su vida diaria fuera del centro.
- Integrar los aspectos de habilidades sociales y asertividad, reflejados en el desarrollo de las destrezas de expresión oral, en los momentos dedicados a la tutoría en el aula.

11.- PROYECTO DE FORMACION DEL PROFESORADO

Convencido el Profesorado de la necesidad que tenemos de una formación permanente para trabajar mejorando la calidad, hemos decidido en Claustro realizar las siguientes actividades:

A nivel individual, el profesorado sigue trabajando en su formación permanente:

- ✓ Grado de mención en necesidades educativas especiales.
- ✓ Curso acreditación lingüística B2 para maestros.
- ✓ Desarrollo de la comprensión lectora.
- ✓ Trabajo cooperativo a través de Educación Física.
- ✓ Curso de conversación en inglés.
- ✓ Gestión de bibliotecas.
- ✓ Integrar las inteligencias múltiples en el aula.
- ✓ La edad de los cuentos.

Es parte esencial de la formación del profesorado el intercambio de experiencias entre los Centros de la localidad.

12.- PROGRAMAS EDUCATIVOS

En este curso se continuarán desarrollando los planes siguientes:

- PLAN DE ACCIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS
- PROGRAMAS DE SALUD E HIGIENE
- PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA
- PLAN DE CONVIVENCIA
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE ACCIÓN PASTORAL
- PLAN DE IGUALDAD

12.1 Modificación plan de atención a la diversidad

OBJETIVOS:

- Atención individualizada.
- Favorecer el ritmo de trabajo del alumno sin perjudicar al grupo.
- Acción tutorial sistemática que coordine los aspectos organizativos, apoyos, adaptaciones curriculares.
- Coordinación entre el colegio y la familia

CONSECUCIÓN:

- Todos los estamentos del centro colaboran para analizar situaciones y buscar soluciones
- Se emplea una metodología activa, participativa y de investigación.
- Se procuran conseguir actitudes positivas ante la diversidad del alumnado.
- Se tratan si hay actitudes de rechazo
- Deben sentirse comprendidas y ayudadas.

DIFICULTADES:

El equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica al ser colegio concertado no puede visitarlo con la frecuencia necesaria.

MEJORAS

- Hacer revisión mensual del seguimiento de los alumnos, que sirva para tomar las decisiones oportunas y adecuadas.
- Informar a las familias de los resultados de este seguimiento.

12.2. PLAN DE ACCIÓN COMPETENCIAS BÁSICAS - ANEXO I

12.3. PLAN DE ABSENTISMO - ANEXO II

12.4. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA - ANEXO III

12.5. PLAN DE CONVIVENCIA – ANEXO – IV

12.6. PLAN DE PASTORAL – ANEXO V

12.7. PLAN DE IGUALDAD – ANEXO VI

14.- ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Colegio "La Inmaculada y San Ignacio"
Daoiz y Velarde, 12
col.inma.villafranca@planalfa.es
Tlfno.:924524284 Fax.: 924520311
06220 Villafranca de los Barros
Badajoz

Directora

Sor M^a del Carmen García Atencia

Entidad Titular

Sor Pureza de la Cruz Barbosa
Sor Carmen de la Cruz López
Sor M^a Concepción Medina Díez

Representantes de Profesores

Dña. M^a Antonia Fernández García
Dña. Vicenta Moreno Brajones
Sor Montserrat Álvarez Vila
Sor M^a Victoria Pachón Cutillas

Representantes de Padres

Don José Francisco Mangas Rama
Dña. Paula García Bogeat
Dña. M^a Inmaculada González Delgado
Dña. Ana Beatriz Vázquez González

Representantes de Admin.y S.

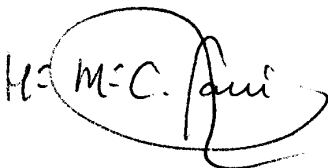
Dña. Manuela Castro Lozano

En Villafranca de los Barros, siendo las 17,30 horas del día 6 de octubre del 2017, previa convocatoria por escrito, se reúne el Consejo Escolar del Centro y habiendo revisado la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL en todos sus aspectos para el curso 2017/18, elaborado por los distintos equipos del Centro, damos nuestra conformidad con cada uno de los puntos en ella expresados por parecernos lógicos, pedagógicos, adaptados al nivel cultural e intelectual del alumnado así como a las exigencias que marcan la Administración Educativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Villafranca de los Barros a séis de Octubre del dos mil diecisiete.

LA DIRECTORA



Fdo.: María del Carmen García Atencia

LA SECRETARIA



Fdo.: María Victoria Pachón Cutillas

ANEXO I

PLAN DE ACCIÓN COMPETENCIAS BÁSICAS

Según los resultados obtenidos, después de la Evaluación de la Prueba de tercero, el Claustro de profesores proponemos algunos puntos como mejoras en nuestra práctica docente, así como una serie de indicadores para las áreas instrumentales de lengua, matemáticas, otros valorar la función docente y la participación de las familias en el aprendizaje de sus hijos. Estos nos facilitarían y ayudarían muy positivamente en el aprendizaje.

PLAN DE MEJORA

I- RESPECTO AL CURRÍCULUM

En qué medida los elementos de competencia están en el Proyecto Curricular de Centro.

a) Lengua

Todos los elementos de competencia expresados en la Prueba de Diagnóstico relacionados con la Comprensión Lectora y la Expresión Escrita se encuentran presentes, en mayor o menor medida, en el Proyecto Curricular del Ciclo y en la programación anual de estas materias. Analizados éstos por los componentes del Ciclo, hemos comprobado que, bien en los objetivos o en los contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) se adaptan a las exigencias de aprendizaje de los alumnos del tercer ciclo. No creemos conveniente incluir más a los ya existentes, si bien sí es necesario priorizarlos y prestar más atención y tiempo a estos:

- ✓ Comprender el sentido global de los textos orales y reconocer las ideas principales.
- ✓ Resumir un escrito sencillo, captando las ideas principales.
- ✓ Expresarse de forma oral, con vocabulario, ritmo y entonación adecuados.
- ✓ Producir textos con una estructura narrativa coherente, aplicando las normas básicas de ortografía, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
- ✓ Identificar las partes de un texto
- ✓ Usar textos adecuados a su edad para extraer la información

b) Matemáticas:

En igual medida que hemos manifestado antes, en Matemáticas, los elementos de competencia se encuentran en el Proyecto Curricular del Ciclo y en la programación anual. Estos elementos de competencia se especifican de manera clara en varios objetivos y en los contenidos procedimentales. Conviene igualmente priorizarlos y prestar especial atención a los siguientes:

- ✓ Traduce situaciones reales a esquemas o estructuras matemáticas.
- ✓ Ordena información utilizando procedimientos matemáticos.
- ✓ Selecciona los datos apropiados para resolver un problema.
- ✓ Identifica el significado de la información numérica y simbólica.
- ✓ Expresa correctamente los resultados obtenidos al resolver problemas.
- ✓ Comprende la información presentada en un formato gráfico.

1.- Propuesta de mejora relacionada con la "comprensión lectora".

Aclaración previa. Si bien tanto los objetivos como los indicadores para alcanzar el grado de consecución de aquellos están expresados en el Proyecto Curricular del Ciclo y en la Programación Anual de cada materia, vamos a enunciar algunos, que consideramos más importantes, de manera clara y alcanzable por el alumnado.

1.1 Objetivos propuestos:

- Realizar lectura silenciosa.
- Sacar ideas principales y secundarias.
- Responder a preguntas implícitas y explícitas sobre el texto.
- Potenciar la lectura de textos con la pronunciación, el ritmo, la entonación y velocidad adecuados.
- Leer comprensiva y expresivamente el texto inicial de cada unidad.
- Distinguir las partes del texto y analizar su contenido.

1.2 Indicadores para valorar el grado de consecución de los objetivos enunciados:

- Lee el texto de la unidad de manera clara, con entonación, respetando los signos de puntuación y con el ritmo y velocidad adecuados.
- Analiza el contenido del texto y reconoce las partes del mismo.
- Identifica los personajes que participan en el mismo.
- Conoce el significado de todas las palabras que aparecen en el texto.
- Resume el texto captando las ideas principales.
- Expone oralmente, con claridad y orden, las ideas principales del texto.
- Responde a un cuestionario oral y escrito sobre el texto dado.

2.- Propuesta de mejora relacionada con "la expresión escrita "

2.1 Objetivos propuestos

- Pensar antes de componer el escrito
- Conocer y aplicar correctamente las normas ortográficas de la b-v-g-j-h-c ...
- Expresar una historia teniendo en cuenta la estructura: introducción, nudo y desenlace
- Aplicar las reglas ortográficas de acentuación y de introducción de oraciones interrogativas y exclamativas.
- Expresar por escrito sentimientos propios.
- Escribir correctamente textos cortos, usando los signos de puntuación y de forma clara y con sentido.
- Escribir breves diálogos.
- Cuidar la presentación de los escritos.

2.2 Indicadores para valorar el grado de consecución de los objetivos enunciados:

- El escrito es coherente y estructurado.
- La presentación es limpia y clara
- Aplica correctamente las reglas ortográficas de su nivel
- Escribe narraciones, diálogos y poemas.

3 - Propuesta de mejora relacionada con "Estrategias y resolución de problemas "

3.1 Objetivos propuestos:

- Resolver problemas de la vida cotidiana en los que intervengan las operaciones básicas.
- Buscar los distintos caminos para resolver un problema y optar por el más claro y corto.
- Aplicar con cuidado los distintos pasos para resolver un problema: lectura atenta del enunciado, presentación de los datos, operaciones que hay que realizar, efectuar con atención las operaciones.
- Aprender a presentar de forma clara y ordenada los resultados.
- Resolver problemas en los que intervengan operaciones, números decimales, fracciones, medidas de longitud y superficie.
- Inventar problemas con datos de la vida diaria.

3.2.- Indicadores para valorar el grado de consecución de los objetivos enunciados:

- Sabe efectuar las cuatro operaciones básicas.
- Aplica las cuatro operaciones básicas en la resolución de problemas.

- Piensa y analiza de forma creativa distintas alternativas para resolver un problema.
- Sabe operar con fracciones y números decimales.
- Conoce las medidas de longitud y superficie y sus equivalencias.
- Tiene gusto por el orden, limpieza y clara presentación de los resultados.

II - RESPECTO A LA PRÁCTICA DOCENTE

1.- ¿Qué hacemos para enseñar comprensión lectora?

- Leer periódicamente en clase, media hora.
- Pruebas trimestrales de velocidad lectora para controlar el ritmo y progreso.
- Exigir entonación, pausas, voz audible y clara.
- Lectura obligatoria al menos tres libros al trimestre, preguntándole individualmente sobre el libro.
- Lectura de clásicos adaptados de la literatura española (Don. Quijote, Platero) y otros autores.
- Realización y puesta en común de los "Comprensión lectora" de cada unidad del libro de Lengua.
- Orientarles y fomentar el gusto por la lectura en casa y el uso de las bibliotecas de aula, Centro y Casa de la Cultura.
- Lecturas adaptadas de las T.I.C.
- Refuerzo educativo para el alumnado que lo precise, adaptando las lecturas a su nivel y capacidad.

2.- ¿Qué hacemos para enseñar ortografía?

- Fomentar la lectura como buen recurso para mejorar la ortografía.
- Realización del apartado de ortografía del libro de lengua, explicación de la regla y dictado sobre ella.
- Realización de una ficha adicional de ortografía de un cuaderno de esta materia.
- Corrección diaria de las actividades en sus cuadernos.
- Redacciones y composiciones en las que deben cuidar la ortografía y el uso de los signos de puntuación.
- Exigirles limpieza, orden y claridad en la expresión escrita.
- Uso del diccionario para ampliar su vocabulario.
- Realización de ejercicios adaptados de los recursos T.I.C.
- Fichas adaptadas para el alumnado que tienen mayor dificultad ortográfica.

3.- ¿Qué hacemos para enseñar expresión escrita?

- Hacemos pensar en lo que vamos a escribir: los personajes, lo que les pasa, donde pasa, ¿por qué?

- Realizamos esquemas en la pizarra sobre la historia: ¿Quiénes son? ¿Qué pasa primero? ¿Qué pasa después? ¿Cómo termina?
- Procuramos que esté estructurado en tres partes: introducción, nudo y desenlace, dejando una línea en blanco entre cada párrafo.
- Que conozca las reglas básicas de ortografía, para expresarse con corrección.
- Enseñarles el uso correcto de los signos de puntuación.
- Dividir textos en párrafos utilizando el punto y aparte.
- Le enseñamos a expresar de forma clara las ideas que quieren manifestar, sin repetir palabras.
- Hacemos redacciones sobre distintos temas de interés.
- Cuidamos especialmente la ejecución de las actividades diarias en sus cuadernos, exigiendo: orden, limpieza, claridad de ideas.
- Elaboración de encuestas y resúmenes de noticias periodísticas.
- Elaboración de documentos de texto en el ordenador sobre las actividades complementarias o extraescolares que realiza el grupo.
- Refuerzo educativo para el alumnado que lo precisan, adaptando los escritos a su capacidad

4.- ¿Qué hacemos para enseñarles la resolución de problemas?

- Realización y puesta en común de las actividades de matemáticas de cada unidad.
- Fichas complementarias de cálculo para reforzar las operaciones básicas, con decimales o sin ellos.
- Resolución de los problemas de cada unidad, teniendo en cuenta: lectura atenta del enunciado, datos que nos ofrece el enunciado, operaciones que tenemos que realizar, ejecución cuidadosa de las mismas y presentación de la solución de manera clara.
- Enseñarles a valorar las distintas opciones de realización de un problema, optando por la más clara y corta.
- Hacer un pequeño esquema o dibujo con los datos que nos ofrece el enunciado con objeto de facilitar la ejecución.
- Perseverar en la búsqueda de la solución, intentarlo con insistencia y no abandonar a la menor dificultad.
- Realización de problemas que exigen el uso de las operaciones estudiadas en cada tema.
- Refuerzo educativo y fichas adaptadas para el alumnado que tienen más dificultad con el cálculo y la realización de problemas.

III- RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Competencia en comunicación lingüística.

- Elaborar un Plan de Lectura por Ciclos
- Establecer líneas metodológicas comunes para trabajar la comprensión lectura.
- Utilizar la Biblioteca Escolar además de la del Aula.

- Promover Cursos de Formación.
- Desarrollar actividades adecuadas al desarrollo del aprendizaje, posibilitando la adquisición de nuevos conocimientos, reorganizando los que ya tienen y estimulando la formación de valores.

Competencia matemática:

- Establecer claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada Ciclo.
- Hacer un seguimiento individualizado de cada alumno.
- Incorporar métodos de aprendizaje que desarrollen actitudes positivas hacia la resolución de problemas.

IV- RESPECTO A LA TUTORÍA

4.-1 Objetivos:

- Tener un contacto periódico con las familias de aquellos alumnos que no obtengan los resultados adecuados en cada evaluación.

4. 2 Actuaciones:

- Cada tutor confeccionará un listado del alumnado con problemas de aprendizaje, recopilando información de todas las áreas
- Llamar a las familias para recabar información y crear un plan de actuación individual, consistente en : horario de trabajo en casa, cuidado del material, relación con el profesorado, compañeros y la familia
- Cumplimiento de las normas básicas de convivencia.
- Comunicar a las familias dicho plan y las actuaciones que las mismas deberían llevar a cabo en su hogar, así como las fechas de seguimiento con el tutor.
- Llevar una hoja de seguimiento en que se reflejen los aspectos del plan de actuación individual.

V- RESPECTO A LA CONVIVENCIA

- Seguir trabajando por conseguir un buen clima de convivencia y respeto mutuo.

VI.- RESPECTO A LA FAMILIA Y ENTORNO

- Promover la colaboración y participación de los padres ante los problemas de sus hijos en el aprendizaje, y potenciar las actitudes positivas para que la motivación sea el empuje de su desarrollo integral.

Todas estas propuestas de mejora las llevará a cabo las Profesoras tutoras de los respectivos cursos, en especial las del 2º y 3º Ciclo por ser estas alumnas las que mejores pueden responder a nuestros deseos y exigencias de mejorar su educación.

Antes de finalizar cada trimestre haremos una evaluación para comprobar si se va mejorando los aspectos que hemos encontrado más deficientes. Con las alumnas que aún no vayan consiguiendo los objetivos propuestos, intensificaremos más, valiéndonos de estrategias adecuadas a cada necesidad.

ANEXO II

Plan de Actuación de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Centro

1.-Introducción:

Contextualizar en cada Centro Educativo en función del grado del absentismo, perfil del alumnado y causas principales de este fenómeno en su entorno educativo concreto.

1.1.-Marco Conceptual

Concepto

Artículo 2 Decreto 142/2005, de 7 de junio, por el que se regula la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
Artículos 4, 7 y 8 Orden de 15 de Junio de 2007, por la que se aprueba el Plan Regional.

Absentismo Escolar: "La no asistencia regular a los centros educativos del alumnado escolarizado, ya sea por voluntad del menor o de sus padres o tutores legales".

Destinatarios: Alumno Absentista: "Aquellos alumnos/as escolarizados en las etapas de enseñanza obligatoria, con asistencia irregular al centro escolar o con ruptura en el proceso de aprendizaje y al alumnado desescolarizado".

Absentismo Significativo: Un número de faltas de asistencia equivalente a un 25% del tiempo lectivo mensual y no adecuadamente justificado.

Tipos de Absentismo

Artículo 3 Decreto 142/2005, de 7 de junio, por el que se regula la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 2.2. Orden de 19 de diciembre de 2005, por la que se regulan las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

Artículo 7 Orden de 15 de Junio de 2007, por la que se aprueba el Plan Regional.

- ❑ Desescolarización: cuando el alumnado en edad de escolarización obligatoria no está matriculado en ningún centro educativo.
- ❑ Absoluto: cuando el alumnado, estando en edad de escolarización obligatoria, no se matricula o se matricula y no asiste nunca al centro.
- ❑ Crónico: cuando el alumnado matriculado no asiste de forma habitual al centro.

- ❑ Puntual o intermitente: cuando el alumnado no asiste al centro determinados días, o a determinadas áreas.
- ❑ De temporada: cuando el alumnado no asiste al centro en determinadas épocas del curso escolar.
- ❑ Pasivo: cuando el alumnado asiste al centro, pero manifiesta conducta de ruptura y/o boicot en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Perfil del alumno

Indicadores de absentismo pasivo (asiste al Centro Educativo) Conductas observadas:

- El alumno parece disperso y concentrado en su mundo.
- Falta de atención sin motivo aparente.
- Desidia a la hora de realizar trabajos de aula.
- Desinterés por muchas de las materias que cursa.
- Se mantiene pasivo, no trabaja y no molesta ni distorsiona.
- No llega puntual a clase.
- No trae el material, no hace las actividades propias del aprendizaje.
- Bajo nivel de autoestima.
- Distorsiona el grupo-clase.

Conductas explícitas del alumno:

- Admite que no le interesa nada de lo que hace en el aula.
- Explicita que no piensa trabajar en el aula, se haga lo que se haga.
- Muestra insatisfacción personal con el trabajo hecho en el aula.

Indicadores de absentismo activo (faltas reiteradas)

- Desmotivación que abarca a los contenidos escolares y a todo aquello que suponga un esfuerzo personal.
- Baja autoestima: sentimiento de ser poco valorado por sus compañeros y/o maestros, disconformidad con su trabajo/rendimiento en la escuela, poca satisfacción con su comportamiento, etc.
- Retraso académico.
- Ausencia de estímulo formativo familiar.
- Poca atención paterna y materna respecto a la escuela.
- Normas y valores éticos no están claramente interiorizados.
- Normas y valores éticos no están claramente interiorizados.

Causas del absentismo

-Características del entorno socio-familiar (socioculturales, económicas, lingüísticas, etc.)

- Ausencia estímulo formativo familiar
- Poca atención familiar respecto a la escuela
- Personales*. Sentimiento de pérdida de la propia autoestima por diferentes causas: dificultades para afrontar las tareas académicas o en las relaciones sociales, etc.

-Características del medio escolar:

- Desencuentro entre los intereses de los alumnos y los de la Escuela.
- .Limitaciones del centro educativo para adaptarse a la diversidad de los alumnos.

1.2.-Marco Legal

-La **Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948**, ya establece que toda persona tiene derecho a la educación y que la educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, constante la obligatoriedad en la instrucción elemental (Art. 26.1.).

-La **Convención sobre los Derechos del Niño**, adoptada por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990. En el Art.28.1 establece "los Estados Partes, reconocen el derecho del niño a la educación", indicando como un procedimiento para conseguir ese derecho "adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de abandono escolar".

-El **Parlamento Europeo, en su Resolución A 3-0172/92**, aprueba la Carta Europea de los Derechos del Niño. En dicha Carta se recoge el Derecho a la Educación como un derecho fundamental de la Infancia.

-La **Constitución Española** recoge, en su artículo 27.1., el derecho de todos a la educación, señalando además en el punto 4 el carácter obligatorio y gratuito de la educación.

-Ley Orgánica del Derecho a la Educación, 8/1985, 3 de Julio.

Disposición Adicional segunda 1. "En el marco de los principios constitucionales y de lo establecido por la legislación vigente, las Corporaciones Locales cooperarán con las Administraciones Educativas correspondientes en la creación, construcción y mantenimiento de centros públicos docentes, así como la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria"

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 4.1. "La enseñanza básica a la que se refiere el artículo 3.3. de esta Ley es obligatoria y gratuita para todas las personas"

Artículo 3.8. "Las enseñanzas a las que se refiere el apartado 2 se adaptarán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo".

Artículo 3.9. "Para garantizar el derecho a la educación de quienes no puedan asistir de modo regular a los centros docentes, se desarrollará una oferta adecuada de educación a distancia o, en su caso, de apoyo y atención educativa específica".

Artículo 80.1. "Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales

que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello".

-Real Decreto 732/1995, de 6 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros considera el deber más importante "el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio es la consecuencia del derecho fundamental a la educación".

Asimismo, en el Título III, de los deberes de los alumnos, en el artículo 35, dice que "el estudio constituye un deber básico de los alumnos y se concreta en obligaciones tales como: la asistencia a clase con puntualidad y el cumplimiento y respeto de los horarios de actividades del Centro".

Los Centros recogerán en su Reglamento de Régimen Interior establecerán el número máximo de faltas por curso, área y materia y los sistemas extraordinarios de evaluación para estos alumnos (Art. 44.2)

-Por el Decreto 142/2005, de 7 de junio (DOE 14 de junio de 2005), se regula la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Conforme a su Art.1., la citada norma "tiene por objeto garantizar la asistencia regular a los Centros Educativos de la C.A. de Extremadura, de todo el alumnado escolarizado en las etapas de educación obligatoria y establecer un marco general que propicie la complementariedad y coordinación de las actuaciones que para tal fin, diseñen y desarrollen las distintas Administraciones e Instituciones con competencias en esta materia".

-En la Orden de 19 de diciembre de 2005 (DOE 5 de enero de 2006), por la que se regulan las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar. Así como los procedimientos para garantizar la intervención coordinada y complementaria de los profesionales y sectores implicados en la prevención y control del absentismo escolar.

-Instrucciones de 27 de Junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento las Escuelas Infantiles, los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Centros de Educación Especial de Extremadura.

Artículo 15. "En la elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro se prestará especial atención a los siguientes apartados: c) Las actuaciones para controlar y modificar, cuando proceda, el absentismo escolar en el centro".

-El Art. 154 del **Código Civil** obliga a los padres que ejercen la patria potestad a velar por la educación de los hijos menores no emancipados, debiendo educarles y procurarles una formación integral. En este sentido, si los padres no cumplen con el deber de obligar a sus hijos a asistir al colegio estarían incumpliendo sus deberes de protección hacia los hijos, colocándolos en situación de riesgo.

-La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (BOE de 17 de enero de 1996), encomienda a las Administraciones Públicas que presten a los menores la asistencia adecuada para el ejercicio de sus derechos (Art.10.1), les encomienda la prevención y reparación de las situaciones de riesgo que perjudiquen su desarrollo personal y social, así como la tutela en los casos de desamparo (Art. 12, 17 y 18). El menor se considerará desamparado "cuando se aprecie cualquier forma de incumplimiento o de ejercicio inadecuado de los deberes de protección establecidos por las leyes a la guarda de los menores o les falten a éstos los elementos básicos para el desarrollo integral de su personalidad "(Art.172.1).

Más concretamente, en el artículo 13 "cualquier persona o autoridad que tenga conocimiento de que un menor no está escolarizado o no asiste al centro escolar de forma habitual y sin justificación, durante el periodo obligatorio, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades públicas competentes, que adoptarán las medidas necesarias para su escolarización."

2.- Objetivos

-Asegurar la asistencia regular al Centro Educativo de todo el alumnado escolarizado en el mismo, estableciendo programas de prevención y control, que permitan actuaciones inmediatas para resolver las situaciones de absentismo escolar.

-Abordar actuaciones con las familias del alumnado escolarizado en la etapa de educación infantil, a fin de prevenir situaciones de absentismo escolar en posteriores etapas educativas obligatorias.

-Lograr una pronta detección del absentismo escolar con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar.

-Detectar problemáticas familiares, personales, sociales y educativas asociadas a la conducta absentista que presenta el alumno/a.

-Abordar actuaciones que garanticen la intervención efectiva en las causas y la compensación de aquellas desigualdades que generen conductas absentistas.

-Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo escolar debido a su problemática personal, familiar y/o social; incidiendo especialmente en el cambio de etapa educativa.

-Potenciar la acción coordinada y complementaria de los profesionales y sectores implicados en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

-Implicar a la familia en la consecución de una asistencia continuada a clase de los alumnos/as.

3.- Principios del Plan de Intervención:

- ✓ Coordinación mediante el establecimiento de cauces que aseguren la complementariedad y coherencia de las actuaciones.
- ✓ Intervención preventiva y correctora, en su caso, diseñando actuaciones que potencien la detección e intervención precoz en conductas absentistas.
- ✓ Normalización abordando las actuaciones desde los servicios existentes para el conjunto de la población y con actuaciones específicas cuando fuere estrictamente necesario.
- ✓ Participación que garantice la intervención activa de todos los agentes implicados, tanto en el proceso de planificación, como en el desarrollo y evaluación de las actuaciones.
- ✓ Flexibilización, la intervención desarrollada tendrá un carácter flexible, en cuanto a metodologías y estrategias, para adaptarse a una problemáticas que, aunque detectada en el contexto educativo, tiene orígenes variados y diversos.

4.-Procedimiento de actuación en Centros Educativos:

- El tutor/a controlará cada día las ausencias del alumnado y la justificación, si la hubiera. Cuando el número de ausencias injustificadas sea superior a lo establecido en el "Plan de Actuación de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Centro", se podrá en contacto con los padres, con objeto de informar de la situación y solicitar su colaboración.
- La Jefatura de Estudios recibirá mensualmente a través de los tutores, el listado de control de asistencia de cada grupo, así como la especificación de las actuaciones puestas en marcha y la valoración de los resultados obtenidos.
- La Jefatura de Estudios, en aquellos casos no resueltos, convocará a las familias a una entrevista, mediante carta certificada con acuse de recibo, o por cualquier otro medio del quede constancia de su recepción, en la que estarán presentes el tutor/a y el Jefe de Estudios. En dicha entrevista se comunicará a los padres la situación de absentismo de su hijo/a, y las consecuencias que pueden derivarse de esta situación, haciéndoles saber la obligación que tienen como padres de colaborar y ser partícipes en la búsqueda de soluciones.
 - De dicha reunión se levantará acta para quedar constancia de los acuerdos acordados.
 - A partir de esta intervención se abrirá un expediente en el que se incorporará toda aquella información de la que se disponga sobre el alumno/a y su contexto sociofamiliar, así como las distintas actuaciones que se van poniendo en funcionamiento.

- Si las familias no acudieran al llamamiento o no se resolviera la situación de absentismo, la Dirección del Centro, solicitará al Equipo
- de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.), un informe técnico y la elaboración de un "*Programa Individual de Intervención*" con el alumnado y su familia, en el que se definirán los objetivos, las actuaciones concretas, los responsables de llevarlo a cabo en coordinación con Servicios Sociales de Base, con el objetivo de recabar toda la información social y familiar, así como de coordinar las actuaciones.
 - Toda la documentación generada se irá incorporando al expediente abierto, debiendo guardar autoridades y profesionales en sus actuaciones la debida reserva.
- Cuando se aprecie, a la vista del expediente, la posible negligencia en la atención educativa del menor, se notificará tal circunstancia a la Comisión Zonal de Absentismo o, en su defecto, al responsable de los Servicios Sociales de Base para que se tomen las decisiones que procedan y/o se derive el caso al servicio correspondiente de la Consejería competente en materia de protección de menores.

5.- Otras actuaciones en Centros Educativos:

- ✓ Incorporarán en su Programación General Anual un "**Plan de Actuación de Prevención y Control del Absentismo Escolar**"; de acuerdo con el de la Comisión Regional y con las instrucciones que dicte el Director General de Calidad y Equidad Educativa.
- ✓ Recogerán en su Reglamento de Régimen Interior las responsabilidades específicas de los distintos órganos y profesionales en la prevención y control del absentismo escolar.
- ✓ En los centros en los que la problemática de absentismo sea significativa en función del Plan de la Comisión Regional, se constituirá una **Comisión de Absentismo**, que será la encargada de elaborar el Plan del centro y de realizar su seguimiento y evaluación.
- ✓ En la Memoria Anual del Centro Educativo, se incluirá una valoración del "Plan de Actuación de Prevención y Control del Absentismo Escolar" que especificará las acciones realizadas, tanto de prevención como de control y seguimiento, la valoración que de dichas acciones se realiza y propuestas de mejora si procedieran. La memoria recogerá, igualmente, el perfil del alumnado absentista y las posibles causas de éste fenómeno.

6.-Responsabilidades Específicas de los distintos Profesionales

Comisión de Absentismo

- Elaborar el "*Plan de Actuación de Prevención y Control del Absentismo Escolar*", para cada curso escolar, de acuerdo con el de la Comisión Regional y con las instrucciones que dicte el Director General de Calidad y Equidad Educativa.
- Realizar el seguimiento del Plan de Centro introduciendo las modificaciones que se consideren oportunas.
- Analizar los expedientes presentados ante la misma, valorar las actuaciones realizadas y tomar decisiones de actuación en cada caso concreto, determinando el o los responsables de cada actuación.
- Realizar una memoria sobre las actuaciones realizadas en la primera quincena del mes de junio que formará parte de la Memoria Anual de Curso del Centro.

Serán presididos y convocadas por el Director/a del centro, reuniéndose preceptivamente una vez al trimestre y en cuantas ocasiones su actuación lo requiera.

Estarán compuestas por:

- El Jefe/a de Estudios.
- Un representante de los Tutores.
- Un representante del Profesorado.
- Uno de los representantes de los padres en el Consejo Escolar.

6.1- Tutor

- Control diario de las faltas de asistencia y su justificación, si la hubiera.
- Informar a los padres de la situación y solicitar su colaboración, cuando el número de ausencias injustificadas sea superior a lo establecido en el "*Plan de Actuación de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Centro*".
- Entregar mensualmente al Jefe de Estudios el listado de control de asistencia de cada grupo, así como la especificación de las actuaciones puestas en marcha y la valoración de los resultados obtenidos.
- Desarrollar medidas preventivas en el ámbito educativo: acción tutorial con el alumnado y las familias.

6.2- Jefatura de Estudios

- Recibir mensualmente a través de los tutores, el listado de control de asistencia de cada grupo, así como la especificación de las actuaciones puestas en marcha y la valoración de los resultados obtenidos.

- En aquellos casos no resueltos por el tutor, convocar a las familias a una entrevista, mediante carta certificada con acuse de recibo, o por cualquier otro medio del que quede constancia de su recepción, en la que estarán presentes el tutor/a y el Profesor.

7.-Medidas de Actuación

7.1.-De Prevención

-Campañas de sensibilización dirigidas a las familias para informarlas del derecho constitucional de los niños y niñas a la educación y su deber como padres de asegurarle, garantizando su asistencia regular a los Centros Escolares.

-Potenciación de la Acción Tutorial tanto con el alumnado como con las familias.

-Tratar de garantizar la preservación de la autoestima del alumno, ya sea en las condiciones organizativas, en las tutoriales, en las dinámicas de clase, en las relaciones con los demás, etc., durante el proceso de escolarización.

-Potenciar en el alumno actitudes de autocontrol personal, responsabilidad y motivación de logro.

-Actuaciones que aseguren que el centro escolar es un lugar de oportunidades para todo el alumnado que se escolariza en el mismo, independientemente de sus situaciones personales, sociales, familiares o culturales.

-Potenciación de los cauces de participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

-Fomento de la implicación y participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en la vida de los Centros Educativos.

-Intervención coordinada con las distintas Administraciones Públicas en las zonas de especial incidencia de absentismo dirigidas a reducir las causas que los motivan.

-Actuaciones que aseguren el derecho a la escolarización a aquel alumnado que por decisiones judiciales o problemas de salud, no puedan asistir regularmente al Centro Educativo.

-Atención educativa adecuada y seguimiento del alumnado que, por razones de trabajo familiar, se escolarice a lo largo del curso en distintos centros educativos.

7.2.-De intervención y control

-Unificación de procedimientos de intervención en el centro educativo ante conductas absentistas.

-Definición de las funciones de los profesionales implicados en el control de absentismo escolar: tutores, equipo directivo, trabajador social, etc.

-Control diario de las faltas de asistencia a fin de conocer los porcentajes de absentismo y sus causas desde el inicio mismo de la escolarización.

-Comunicación sistemática a las familias afectadas de las faltas de asistencia.

-Realización de planes de intervención con la familia, desarrollo de actividades que favorezcan la relación familia-Centro.

-Actuaciones específicas dirigidas al alumnado absentista, cuando proceda, encaminadas al desarrollo de habilidades sociales: Control diario de las faltas de asistencia en la Educación Infantil y Primaria. Comunicación sistemática a las familias afectadas de las faltas de asistencia de sus hijos.

-Actuaciones específicas dirigidas al alumnado absentista, cuando proceda, encaminadas al desarrollo de las competencias básicas requeridas.

-Elaboración de un programa individual de intervención con el alumnado absentista y sus familias en el que se explicitarán los objetivos a alcanzar, las actuaciones y los responsables de llevarlas a cabo así como la temporalización de dichas actuaciones.

-Coordinación entre los servicios educativos, sociales y judiciales del sector, cuando proceda, para garantizar el control de la conducta absentista.

7.3.-De seguimiento

-Análisis del perfil del alumnado absentista y las posibles causas de este fenómeno para ajustar las distintas medidas a llevar a cabo en el Centro Educativo.

-Seguimiento periódico a través de la Tutoría, del plan de actuación con la familia y de la valoración de las actuaciones realizadas, tanto de prevención como de control y seguimiento; para asegurar su ajuste y adecuación, y realizar propuestas de mejora si procedieran.

-Realizar una memoria a final de curso sobre las actuaciones realizadas que formará parte de la Memoria Anual de Curso del Centro.

8.-Evaluación del Plan

-Siempre que se revise el Proyecto Educativo del Centro y El Reglamento de Organización y Funcionamiento.

-Cuando se publique nueva normativa legal que regule el absentismo escolar.

-Cuando se modifique significativamente el porcentaje, el perfil del alumno absentista y/o las posibles causas de este fenómeno en el Centro Educativo.

ANEXO III

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Desde hace varios cursos se impulsa en el centro un Plan de Fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora, como respuesta al planteamiento que desde la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura se ha elaborado el presente Plan que pretende, en el Centro, promover una serie de objetivos específicos, que aparecerán reflejados en la Programación General Anual a lo largo de los próximos cursos y que se introducirán en las diferentes Programaciones didácticas.

Las líneas de trabajo que se abordan desde las diferentes Etapas educativas son las siguientes:

Educación Infantil y Primaria:

- Programa para mejorar el lenguaje oral y escrito de los alumnos en la Etapa de Educación Infantil y Primaria.
- Programa de Biblioteca Infantil enfocado a estimular el interés por la lectura. Promueve actividades de animación lectora. Realiza estrategias de relación y colaboración con las familias. Organiza y dinamiza la Biblioteca del centro.

El Programa de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora.

BIBLIOTECA

Como hace ya muchos años nuestra Biblioteca se convierte en un espacio donde se realiza un encuentro lúdico y enriquecedor con los libros, en un lugar generador de animación a la lectura para todos los alumnos de la Etapa de E.I. y E.P.

Para la gestión de la biblioteca contamos con los alumnos de 6º de primaria y con la colaboración de los profesores de la Etapa. El programa está coordinado por la Comisión de Biblioteca que cuenta con representación del profesorado de los distintos Ciclos.

Los objetivos que tenemos para este Programa son los siguientes;

- Animar la biblioteca utilizándola como un recurso didáctico que podemos utilizar.
- Hacer de la biblioteca un lugar de encuentro y un espacio de comunicación para nuestros alumnos/as, estimulando a la conversación, la reflexión, el humor, la ternura...
- Facilitar estrategias para poder despertar en el alumno/a el interés por la lectura y escritura recreativa, placentera, de disfrute...
- Implicar a las familias en la estimulación de la lectura como disfrute y medio de aprendizaje.

Nuestra biblioteca se ha convertido en un lugar lleno de colorido y emoción que estará presente a lo largo del curso. Es nuestro lugar propio para la imaginación.

Nuestra jornada de apertura se realiza en octubre y en ella participan todos los alumnos de E.I. y E.P. Cada grupo de alumnos intercambia aventuras guiadas por distintos personajes siendo acompañados por los profesores de la etapa.

Proponemos las siguientes lecturas:

- **Quinto y Sexto:** Optamos por las historias cuyos protagonistas son niños de su edad que afrontan sus problemas con madurez y con los cuales se pueden sentir identificados y adoptar sus comportamientos positivos.
- **Literatura clásica adaptada a niños:** Para el segundo y tercer trimestre se opta por este tipo de lecturas.
- **Cuentos infantiles:** Para primer y segundo ciclo de Primaria se promueve el tema de Caillou, Cédric, Gerónimo Stilton y Bat Pat donde disfrutan de divertidas historias.
- **Infantil: Puzzles de cuentos clásicos y lecturas sobre animales:** Con cuyas imágenes disfrutan y pasan un rato divertido.

ANEXO IV

PLAN DE CONVIVENCIA

Para promover un clima adecuado de convivencia que favorezca el aprendizaje de los alumnos y promueva su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, existe en el centro un Plan de Convivencia global en el que tiene cabida toda la Comunidad Educativa.

Pretende conseguir los siguientes objetivos y actitudes:

OBJETIVOS:

- 1- Desarrollar actitudes y comportamientos democráticos en el aula y en el centro para lograr la resolución de los conflictos de una forma pacífica.
- 2- Formar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y, especialmente, al profesorado en el desarrollo de estrategias que faciliten la resolución de conflictos.
- 3- Informar a los alumnos sobre sus derechos y deberes y motivarlos para practicar comportamientos tolerantes, solidarios y de respeto.
- 4- Implicar a las familias en la prevención de comportamientos violentos y en la elaboración de normas posibles de cumplir, eficaces y evaluables.
- 5- Favorecer la resolución pacífica de los conflictos a través de la mediación.

ACTITUDES:

- 1- Respeto hacia sí mismo y hacia los demás. Respeto por los bienes de los demás y del centro.
- 2- Cuidado e interés por el entorno físico y natural
- 3- Tolerancia con las diferencias.
- 4- Descubrimiento de los aspectos positivos de uno mismo y de los demás.
- 5- Implicación de toda la comunidad educativa.
- 6- Autoestima y asertividad.

ANEXO V

PLAN DE PASTORAL

El Centro "La Inmaculada y San Ignacio" se manifiesta pública y oficialmente católico y procura cultivar juntamente con los valores intelectuales, destrezas, artísticas... los humanos de alegría, honradez, orden, buenas formas sociales, veracidad... e igualmente los valores religiosos del perdón, compartir, ayudar al que lo necesite, cumplimiento del deber, solidaridad, participación activa y voluntaria en actos de culto, recepción de sacramentos.

Los padres al traer sus hijas al colegio conocen la ideología del Centro; no obstante, se les recuerda al hacer la inscripción. Esto no quita se matriculen en él niñas de otros credos o confesiones, que por supuesto se aceptan y se respetan en el sentido más amplio de la palabra.

Una educación sin una referencia al sentido trascendente de la vida es empobrecedora. El Cristianismo está imbuido de humanismo y ayuda al hombre a ser más hombre y mejor ciudadano.

El Profesorado se esmera al impartir esta materia, a fin de que se les haga amena y se procura que las actividades sean variadas: murales, cantos, dramatización, videos, vivencias...

También se les aconseja que participen en las actividades de la Parroquia juntamente con sus amigos y familiares por los valores que les aportan.

El Evangelio no es una carga, sino el mejor regalo. Quien lo descubre ha encontrado un tesoro. Y nosotros lo hemos descubierto. Vendemos un tesoro y no un producto caduco. Nuestra esperanza está más allá de lo que ven nuestros ojos, la tenemos fija en el único Señor de la historia: ahí se basa nuestra fe, esperanza y ayuda a los hermanos.

Para hacer llegar a sus vidas a este Dios cercano utilizamos cantos y medios audiovisuales: películas, PowerPoint... en la reflexión de cada mañana.

INFANTIL

- Despertar religioso
- Se les lleva a que descubran a través del cariño de los profesores, familiares y amigos, especialmente de sus padres, la idea de:
 - Un Dios, Padre, que nos ama a todos.
 - Jesús, hijo del Padre y hermano nuestro.
 - María, madre de Jesús y madre nuestra.
- Inculcarles la idea de fraternidad e igualdad ante Dios.

- Rezar con alegría las oraciones del Padrenuestro y Avemaría, así como las oraciones infantiles, y cantar algunas canciones que afiancen las ideas anteriores.

PRIMARIA

Primer Ciclo

INICIO EN VALORES

- Formación en valores
- Formación religiosa (clase de religión)
- Primeras oraciones bíblicas.
- Ofrecimiento de la jornada escolar y Ángelus cada día.
- Acto semanal: visitar a Jesús en la Capilla.

Segundo y Tercer Ciclo

PROFUNDIZACIÓN EN VALORES

- Formación en valores
- Formación religiosa (clases de religión).
- Visitar a Jesús en la capilla
- Posibilidad de recibir el sacramento de la Reconciliación a partir de 4º

OTRAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS (optativas)

- Participación en el coro para preparar las celebraciones litúrgicas.
- Campañas misioneras...
- Dramatización navideña.
- Celebraciones marianas.
- Convivencias para el Ciclo 3º.

ANEXO VI

PLAN DE IGUALDAD

El modelo de Educación Diferenciada no está reñido con la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas.

Por tanto, decir, que la igualdad de mujeres y hombres es un derecho fundamental para todas las personas.

La Educación Diferenciada, no sólo no menoscaba el derecho a la igualdad real de oportunidades entre los sexos, sino que lo asume, lo defiende y lo potencia. En definitiva, que un Centro que opta por este modelo educativo, es capaz de coeducar para conseguir que su alumnado viva en una sociedad en la que la equidad entre hombres y mujeres sea una realidad; en el que la convivencia y el respeto mutuo sea primordial entre todos, para fomentar en las alumnas el derecho a la libertad y valorar en ellas su propia personalidad.

Así lo confirma la Constitución en su **Art. 27.2**, que dice:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”

Pretendemos conseguir la finalidad propuesta en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres para favorecer el establecimiento en los Centros educativos de las condiciones necesarias para desarrollar prácticas coeducativas de forma sistemática y normalizada.

Teniendo en cuenta el **Art. 29.1** de la Convención sobre los Derechos del Niño que dice:

1. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
2. Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
3. Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
4. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.
5. Inculcar al niño el respeto del medio ambiente.

Nuestras medidas académicas desarrolladas a favorecer la igualdad de oportunidades están basadas en los principios de actuación (visibilidad, transversalidad e inclusión), siguiendo los siguientes objetivos:

1.- Fomentar una mayor sensibilización sobre el significado de la igualdad en el contexto educativo y los valores que permitan un reparto de tareas y cuidados más igualitarios.

Una de las medidas que llevamos a cabo para desarrollar el objetivo uno es organizar una acción, lo cual nos implica manifestar la igualdad entre hombres y mujeres.

Basándonos en la igualdad de tareas y cuidados igualitarios, proponemos las siguientes acciones:

- Educar a las niñas para que compartan y se responsabilicen por igual en las tareas familiares, domésticas y sociales, orientándolas hacia la colaboración y el intercambio entre personas.
- Hacer ver a las alumnas las aportaciones de las mujeres en los distintos campos del saber.
- Valorar el trabajo y esfuerzo de algunas mujeres por conseguir la defensa de sus derechos.
- Propiciar actividades positivas hacia la mujer y sus derechos.

2.- Facilitar instrumentos y recursos de apoyo a las familias que garanticen condiciones de igualdad en la participación en el ámbito educativo.

- A pesar de no encontrarnos con un alumnado en situación extrema o riesgo de exclusión, ofrecemos a las familias actividades extraescolares gratuitas que fomentan la igualdad de oportunidades en el acceso a la actividad deportiva en edad escolar.
- Con ello pretendemos integrar a la alumna en una educación en valores (solidaridad, respeto e igualdad).
- Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y ampliando sus capacidades.

3.- Favorecer la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos estudios y profesiones.

- Concienciar a la alumna de la situación laboral y empresarial de la mujer en España y en entorno más cercano.
- Evitar matices discriminatorios hacia las profesiones ejercidas por ambos sexos; con ello se rompen los estereotipos que adjudican ciertas profesiones a las mujeres o a los hombres.

4.- Eliminar los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas o discriminatorios en los libros de texto.

- Utilizar material didáctico que evite prejuicios culturales y discriminatorios.
- Modificar aquellos aspectos discriminatorios referidos al género que se aprecia en los cuentos.

- Reforzar la transversalidad de valores.

Al llevar a cabo estos objetivos con sus actividades, nuestro Centro pretende conseguir el pleno desarrollo del principio de igualdad, libre de estereotipos sexistas, para conseguir esto, educamos para favorecer el desarrollo personal de cada alumna, respecto a sí misma y a las demás, en igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades, para la convivencia en una sociedad abierta y plural.

A continuación detallamos una serie de actividades que se irán desarrollando a través de todo el curso escolar:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR SOBRE COEDUCACIÓN DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1.- Derechos y Deberes de los niños	- Realización de un cuento en comics - Realización de un calendario en el que cada mes sea un derecho y un deber del niño	Primer Trimestre	Las Tutoras de cada curso
2.- Taller de juegos no sexistas	Realización de juguetes no sexistas, aprovechando materiales reciclados.	Primer Trimestre	Las Tutoras de cada curso
3.- Taller de bicicletas	Consiste en un juego de rol en el que se visualiza una situación de discriminación hacia las mujeres, próxima a la realidad. Supone un adiestramiento en capacidades como ponerse en el lugar de otra persona, solidaridad...	Primer Trimestre	Las Tutoras de cada curso
4.- Invitar a un padre/abuelo con tareas domésticas.	Invitaremos a nuestro Centro a un padre y un abuelo que participen en las tareas domésticas de su casa a que nos cuenten su experiencia y cómo las realizan.	Primer Trimestre	Profesora de Coeducación
5.- Mi padre es ama de casa... ¿y qué?	Consiste en leer el cuento "Mi padre es ama de casa... ¿y qué?" y continuarlo con imaginación y fantasía.	Segundo Trimestre	Tutoras de cada curso
7.- ¿Conoces a Julia Serrano? - ¿Quién es la persona más importante de mi familia?	- Conoceremos la biografía de una mujer importante de nuestra comunidad. - Realizaremos un mural con fotos y texto con la persona más importantes de la familia.	Segundo Trimestre	Tutoras de 5º y 6º
8.- Felicidades papá	Realizaremos una felicitación para el Día del Padre, con un dibujo alusivo a una tarea doméstica.	Segundo Trimestre	Tutoras de cada curso

9.- Dibuja en viñetas.	Consiste en dibujar a distintos miembros de la familia realizando tareas domésticas que rompan con la asignación tradicional que se hace en función de género.	Tercer Trimestre	Tutoras de cada curso
10.- Charla de madres	Invitaremos a varias madres cuya profesión es más característica del otro sexo, para que nos cuenten su experiencia en su trabajo.	Tercer Trimestre	Tutoras de cada curso
11.- Intercambio de libros.	Cada alumna trae un libro; se intercambian y después se comentan, haciendo preguntas sobre el mismo.	Tercer Trimestre	Tutoras de cada curso
12.- Taller de cuentos	Este taller consta de dos partes: Es la lectura de cuentos coeducativos y realización de fichas técnicas sobre el mismo. Los cuentos tradicionales están llenos de estereotipos entre hombres y mujeres. Con esta actividad, pretendemos transformarlos, explicando que la igualdad es divertida y emocionante.	Durante los tres Trimestres	Tutoras de cada curso.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-17

1.- ORGANIZACIÓN GENERAL	1
1.1 Criterios Pedagógicos.....	1
1.2 Objetivo General.....	1
1.3 Objetivos Específicos	1
1.4 Criterios Metodológicos de Carácter General	2
1.4.1. Estrategias para el proceso de enseñanza – aprendizaje habilidades lingüísticas	4
1.4.2. Estrategias para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el aula	6
1.5 Evaluación	7
1.6 Tutoría.....	9
1.6.1. Acción tutorial grupo clase.....	11
1.6.2. Acción tutorial individual.....	11
1.6.3. Acción tutorial, padres	12
1.6.4 Acción tutorial, claustro de profesores (Interclase).....	12
2.- JORNADA ESCOLAR	12
2.1. Horario general del centro.....	12
2.2. Horario de profesores.....	13
2.3. Horario de alumnos	13
2.4 Calendario	13
3.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	13
4.- CALENDARIO DE EVALUACIONES	14
5.- ACTIVIDADES	14
5.1 Actividades complementarias.....	14
5.2 Actividades extraescolares	18
6.- COLABORACION DEL CENTRO CON PROGRAMAS EDUCATIVOS	18
7.- DERECHOS, DEBERES Y NORMAS DE CONVIVENCIA	19
8.- INFORMACIÓN	21
9.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	22
10.- PROPUESTAS DE MEJORA EN LA MEMORIA 2016/2017 PARA INCLUIR EN LA PGA DEL CURSO 2017/2018	22
10.1. Atención a la diversidad.....	22
10.2. Plan de absentismo	23
10.3. Plan de convivencia.....	23
10.4. Plan de lectura	24
10.5. Plan de Pastoral y Tutoría	24
11.- PROYECTO DE FORMACION DEL PROFESORADO	24
12.- PROGRAMAS EDUCATIVOS	25
12.1 Modificación plan de atención a la diversidad	25
14.- ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO	27
ANEXO I	28
ANEXO II	35
ANEXO III	45
ANEXO IV	47
ANEXO V	48
ANEXO VI	50